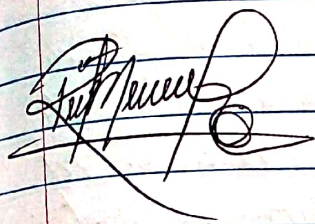


Alejandro Cornejo R. Porfirio Lemus # 299

Miguel Partillo



ACTA N-16-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Infibucá a los 2 días del mes de agosto del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a la 1:40 de la tarde la cual fué presidida por Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta, asistencia de Vice-Alcalde(a) profesor Roldán Maníel Díaz, asistencia de los regidores, el señor Alejandro Cornejo, señora Elicida Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Partillo, señor Rigoberto Rivas y señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión, aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia
- 7- Participación de la Contralora Municipal Ada Raibel Claros
- 8- Participación del UTM Nelson Cruz
- 9- Asuntos varios
- 10- Acuerdos
- 11- Cierre de la sesión

Se dio inicio con la invocación a Dios dirigida por el señor Alejandro Cornejo. Se dio lectura a la correspondencia

① El Director Municipal de Educación Edilberto Cruz

solicita un estímulo para cada estudiante que cursa su educación Prebásica, Básica y Media, que será entregado por los docentes y en visitas domiciliarias, jóvenes del tercer ciclo y Educación Media (5 de septiembre), alusión al día de la juventud. Niños/as de prebásica y básica hasta sexto grado (10 de septiembre) ya que en el marco de la celebración del BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA PATRIA y en cumplimiento de las instrucciones emanadas por la Secretaría de Educación se organizaron como COMITÉ MUNICIPAL PROCELEBRACION BICENTENARIO DE FIESTAS PATRIAS a fin de realizar actividades y enaltecen y promuevan el júbilo en nuestro municipio. La profesora Marisol Díaz menciona que se reunieron el miércoles con los diferentes representantes del municipio y les mandaron un link donde el Comité Nacional está organizado, encabezado por el presidente y algunos ministros y en cada municipio debe ser organizado el Comité Cívico para darle realce a celebrar los 200 años de Independencia o sea el BICENTENARIO y se dijo de nivel central mandarían unas stickers a los comités de cada municipio y en el Plan está eso y el profesor solo puso un incentivo para los niños pero en el Plan vienen otras cosas, también se hablaba que se debe buscar 200 personas del municipio que hallan sobresalido en estos 200 años de independencia y de éstas se sacarán 20 pero no sabemos aun que se hará con esas personas. El Plan menciona que como objetivo es conmemorar los 200 años de independencia nacional en una festividad inclusiva en donde todas como hermanas reconstruimos la memoria histórica, revisamos las acciones colectivas efectuadas interpretamos el presente y proyectamos el futuro de la nación hondureña. Las actividades están elaborar el Plan, crear cuenta en facebook, elaboración del listado de 200 personas sobresalientes del municipio, además mencionó los diferentes comité, establecer parámetros para la selección, colocar sticker de bicentenario en puntos estratégicos del municipio si es que los mandan, inauguración fiestas

patrias y celebración de la bandera nacional en la plaza municipal decoración del escenario. El profesor Edilberto Cruz menciona que como es el BICENTENARIO de 200 años y la Secretaría de Educación tiene este proyecto a nivel nacional en los 198 municipios deben estar celebrando esto y debe ser un proyecto de la Alcaldía y Educación, para eso debía formarse un comité y estas actividades a nivel nacional están siendo monitoreado y se les da un puntaje, ya se hizo mención de algunas actividades, se piensa hacer un pequeño programa. Todo esto depende de ustedes si se les da un estímulo a los niños, además traer un conjunto, la alborada alucida a las fiestas patrias, el paseo de la bandera nacional y el 28 de septiembre la clausura de las fiestas patrias. La profesora Marisol Díaz menciona que fondos hay pocas ya que la mayoría está destinado a otras actividades y proyectos. El profesor Milton Pineda menciona que en el caso de la urbana nunca se ha podido hacer la escuela, pero se ha querido ver como se le da un avance a la Escuela y la mayor parte de los fondos se fueron a la escuela, en vista que estamos en pandemia y no quedará terminada, le falta por hacer, y no se sabe como estarán ya los fondos. El profesor Elías Díaz menciona que hay algunas actividades que se proponen como si todo estuviera normal y la vacuna no es cien por ciento segura y no se pueden estar provocando reuniones masivas, obligados como docentes lamentablemente están en hacer algo porque son doscientos años se deben reducir, docentes. El señor Britirio Lemus menciona que él de su parte sabe que todo se enfoca a educación y le agradece el esfuerzo que están haciendo como maestros y lo único que les puede decir es que no podemos aceptar todas las ordenes de arriba principalmente como han tenido, antes era prohibido visitar alumnos y ahora es obligación y no nos podemos confiar porque aun vacunado se contagia, pero también pide se les entiendan como se han sentido a través de educación y salud y por eso han perturbado planes y no se tenía planeado hacer actividades por la situación no debemos de confiar

ACUERDO A la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerdo dar L. 40,000.00 al Comité Municipal procelebración Bicentenario de Fiestas Patrias solicitado por el Director Municipal de Educación en el marco de la celebración "Bicentenario de Independencia patria. (2) La señora María Elvia Zelaya López con identidad 1015-1959-00048 solicita dominio Pleno de un lde de Terreno de naturaleza rural ubicado en San Marcos cuyas colindancias son las siguientes AL NORTE, AL SUR y OESTE colinda con el señor Federico Arturo Zelaya al Este con el señor Modesto Alemán la Corporación Municipal responde que irá el Jefe de Catastro Oscar Elvir junto al perito evaluador el profesor Milton Pineda, el día miércoles a las 2 de la tarde para corroborar medidas y colindancias (3) El señor Evelio Cedillo de la Aldea Palacios solicita les ayuden con la compra de los siguientes instrumentos: 2 guitarras, 1 bajo, un violin o sea un Teclado, ya que tienen organizado un pequeño grupo musical y lamentablemente no cuentan con suficientes instrumentos. La Corporación municipal responde que por el momento no cuenta con fondos suficientes. Se le dio participación a la Contadora Municipal, Ada Rosibel Clavir el cual informa a la Corporación Municipal que ya recibieron el Dictamen al presupuesto y el presupuesto nada más tienen observaciones generales que deben de contestar que casi siempre se manda a todas las municipalidades, no hay nada extraño a subanar y en el I Trimestre es obligación presentarlas a ustedes porque se debe dar una certificación de la notificación al dictamen y por eso le toca presentárselo pero le hacen una observación porque ellas en el informe de proyectos no tienen lo que es una columna que dice del 5% al 20% ante la emergencia COVID-19 y tienen que hacer un traspaso porque en el segundo trimestre tiene que aparecer una columna que diga emergencia COVID-19 y se puede tomar

de un 5 hasta un 20 por ciento para atender la emergencia y ahí si les tocara hacer un traspaso y querían socializarlo por al igual le comento al alcalde y dijo si se podía de algún subsidio o de algún proyecto y se puede porque hay un oficio. ACUERDO B la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó para dar cumplimiento a la Reforma del Artículo 194 de las DGPR según decreto N-18-2021, se nos indica a invertir de un 5% a un 20% del Programa de Vida Mejor para las atenciones sanitarias a la Emergencia COVID-19, y acuerda realizar la modificación presupuestaria con el valor de un 10% que equivale a L. 558,820.99 del 35% de Vida Mejor que tiene el valor aprobado de L. 5,588,209.90. Además Ada Rosibel Clara, Contadora Municipal informa a la Corporación Municipal sobre las Observaciones y Recomendaciones generales, las cuales deberán ser respondidas ampliamente a cada una de las correcciones emitidas en el Análisis y Dictamen al presupuesto de Ingreso y Egreso del año 2021. Además cambió el Plan Municipal de la Mujer, se manejaba otro que mandaban igual trimestral pero cambió con sus diferentes ejes, que antes le dijeron a Yesenia en una capacitación iba a cambiar y no habían recibido el Oficio y así hicieron modificaciones y se debe mandar un informe de emergencia a COVID-19, solo dan hasta el 19 de agosto. Se dio Participación a Nelson Cruz de la UTM viene a informarles de un problema de calle principal a la Montaña, y pusieron alcantarillado son buenas pero un mal trabajo y la parte del cabecero se está derrumbando, fueron con el ingeniero y se debe ser un muro de contención en la parte de abajo y el presupuesto lo aran el día de mañana. ACUERDO C la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la reparación de alcantarillado de la calle principal a La Montaña por emergencia. La Contadora Municipal Ada Rosibel Clara presentó las Modificaciones Presupuestarias de Transparencia

Expediente : 117

Débito

Traspaso objeto de gasto a disminuirse

contratos de alimentación al crédito	12 04 000 001 000	93,000.00
y contratos de alquiler de transporte	54200 11-001-01	
para diferentes eventos de participación ciudadana.		

Total Débito

93,000.00

Crédito

Traspaso objeto de gasto ampliare	12 04 000 002 000 54200	93,000.00
apoyo personas de escasos recursos	11-001-01	
económicas en salud, educación y alimentación		

Total de Crédito

93,000.00

ACUERDO / La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Transferencia de Débito y Crédito con un valor de L. 93,000.00. El Consejo Comunitario de la Iglesia Católica de Santa Lucía, solicita una cortadora de césped que servirá para dar limpieza al predio del templo y casa parroquial y solicita la autorización para sembrar un árbol y construir jardinera en el costado sur oeste del predio del templo parroquial frente a la plaza pública. La Corporación Municipal responde que no cuentan en presupuesto por el momento para la compra de la cortadora de césped y en cuanto a la autorización para sembrar un árbol y construir la jardinera ACUERDO / La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda autorizar permiso para la siembra de un árbol y construcción de la jardinera en el costado sur oeste del predio del templo parroquial frente a la plaza pública solicitada por el Consejo Comunitario de la Iglesia Católica de Santa Lucía. ACUERDO / La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el Análisis y Dictamen al Presupuesto del año 2021, y Rendición de Cuenta GL del I Trimestre año 2021, y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectar y de Gastos Ejecutados del I Trimestre año 2021 emitidos

por la Dirección de Fortalecimiento Municipal y así mismo cada una de las respuestas a cada una de las observaciones y recomendaciones efectuadas presentadas por la Contadora Municipal Ada Rosibel Claros. Y así mismo informa la Contadora

que para los siguientes Trimestres se usará uno del nuevo formato para el Informe de Avance Físico y Financiero ACUERDO 5/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes, acordando utilizar el nuevo formato para el Informe de Avance Físico y Financiero en los siguientes Trimestres. El señor Nelson Cruz representante de la UTM menciona a la Corporación Municipal que no se consiguieron los permisos para el tendido eléctrico para ejecutar el proyecto de electrificación en el Caserío de Piedra Colorado, entonces con el Alcalde Municipal decidieron pasar el proyecto al Caserío El Espino y el Proyecto está construcción de electrificación, en el Caserío El Recado, Piedra Colorado y Barrio Cincinatti, pero no se ejecutó el Proyecto en el Caserío de Piedra Colorado ya en el Recado y Barrio Cincinatti si se logró hacer, y como los materiales para el Proyecto en el Caserío de Piedra Colorado ya estaban y no se consiguieron los permisos para el tendido eléctrico, eso se pasó al Barrio El Espino ya que no se cuenta con energía eléctrica y el Proyecto estaba presupuestado en L. 500,000.00 y haciéndolo a L. 560,000.00 ya que se necesitaba la compra de un transformador y se debe hacer el traspaso que sería del subsidio sector ciudadana debitando los L. 60,000.00 y anexarcelos a este proyecto. La Vice-Alcaldesa profesora Ruth Marisol Díaz menciona no estar de acuerdo. El señor Miguel Angel Portillo menciona que para mejoramiento no se opone, pero las cosas se las vienen a decir cuando están hechas y en eso no está de acuerdo, debe ser antes plantear todo lo del presupuesto, no después venir que hay que ampliar y ver de donde se saca. El señor Alejandro Conejo menciona que el siempre

le gusta la formalidad y desarrollo del municipio y no le importa quien lo haga y ese proyecto hace tiempo está aprobado, y lo que a él le gusta y agrada que justifican los precios. El señor Miguel Angel Portillo menciona que para tomar una decisión se les debe de informar antes. El Alcalde Municipal el señor José Clavos Argueta menciona que los \$ 500,000.00 es para cubrir todo el Proyecto Construcción de electrificación Caserío El Recodo, Barrio Cincinnati y Piedra Colorado. ACUERDO H/la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda realizar una Modificación Presupuestaria, traspaso con el valor de \$ 60,000.00 para el Proyecto Construcción de Electrificación en el Caserío El Recodo, Caserío de Piedra Colorado, y Barrio Cincinnati y debido a que no se ejecutó en el Caserío de Piedra Colorado por falta de permisos se hará el paso del tendido eléctrico, por lo cual se decidió hacer el cambio y beneficiar a las familias que no contaban con el servicio de energía eléctrica en El Barrio El Campo y Caserío El Espino manifestando que es decisión de la Corporación Municipal, aclarando que el señor Miguel Angel Portillo no está de acuerdo con la modificación presupuestaria, traspaso. Además el Técnico UMTA el señor Nelson Cruz menciona que hay otro proyecto que es el Enchapado de tres tramos de carretera principal desde el hotel Jasson hasta la Colonia CEPUDO Fredy Lemus, este proyecto tenía un Capital aprobado de \$ 300,000.00 y se tiene que ampliar de más la cantidad de \$ 250,346.29 para hacer un total de \$ 550,346.29 ya que el Proyecto se ejecutó a un cien por ciento. El señor Miguel Angel Portillo argumenta que cuando ustedes van a medir, como miden cuando lo hacen proyectos de enchapado en otros lugares siempre fallan y se

debe ampliar. El señor Nelson Cruz responde que el ingeniero comentó que para el día un proyecto nuevo, con piedra nueva y el espesor que lleva el enchapado es de 10 centímetros, necesitaba ver un avance para después ir a redificar y pasó el tiempo y el no fue a medir. El señor Miguel Portillo no está de acuerdo, menciona el ingeniero Adeliario es viejo de estar trabajando en eso, porque desde el momento que el quedó de ir a medir sobre esa piedra que no se ha utilizado en proyecto y no fue la culpa es de él, Nelson Cruz comenta que al ingeniero le tocaba estar aquí y se le dijo que estuviera aquí para que les explicara y no vino y ya está guardado el proyecto. El señor Portillo lemus desea saber de donde van a salir esos L. 250,346.29. Ada Rosibel Claros Contreras

Municipal responde hay disponibilidad de los siguientes proyectos enchapado tramo de carretera las Lajas y Mojón Piedra Colorada L. 64,628.95 y ampliación de carretera principal desde El Mojón de Piedra Colorada hasta el río Torola L. 185,717.34 para un Total de L. 250,346.29. El señor Miguel Angel Portillo menciona que no está en contra de la inversión sino la forma como se ha hecho. La Corporación Municipal menciona que cuando se haga una ampliación de proyectos se debe socializar con la Corporación Municipal anticipadamente. ACUERDO I La Corporación municipal por mayoría de votos de sus miembros presentes acuerda realizar una modificación presupuestaria, traspaso con el valor de L. 250,346.29 para el Proyecto Enchapado en tres tramos carretera principal desde el Hotel Jasson hasta la Colonia CEPUDO Fredy Lemus manifestando que es decisión de la Corporación Municipal, aclarando que el señor Miguel Portillo regidor 4, Roberto Ramos regidor 5 no está de acuerdo con la modificación presupuestaria traspaso. Seguidamente la

Corporación Municipal discute sobre la ayuda que se le dará con la compra de la grama para el Campo Los Mangos. ACUERDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerdo dar L. 426,000.00 al Comité Engramado del Estadio Municipal para la compra de la grama del Campo Los Mangos. Ado Rosibel Clares Contadora Municipal presenta las Modificaciones Presupuestarias de Transferencia de Expediente: 118. Débito.

- Traspaso objeto de gasto a disminuirse	11 02 001 000 004	190,000.00
Construcción de tanque y red principal de	47110 11-001-01	
Conducción de Sistema de agua potable		
Aldea Palacios		
- Traspaso objeto de gasto a disminuirse constr	11 02 001 000 005	
cción de cerca perimetral en la fuente de agua	47210 11-001-01	150,000.00
en el Caserio La Montaña		
- Traspaso objeto de gasto a disminuirse	11 02 001 000 006	150,000.00
pavimento ciobpio frente a la hermita en	47210 11-001-01	
el Caserio Llanitos		
- Traspaso objeto de gasto a disminuirse	11 02 001 000 008	150,000.00
construcción de la caja puente y muro de	47210 11-001-01	
retención en quebrada El Barrancón		
frente a la casa de Paula Lemus		
- Traspaso objeto de gasto a disminuirse	11 02 001 000 011	8,820.00
apertura de brecha de carretera del	47210 11-001-01	
Caserio El Aguila abajo hasta		
el cerro Las Anonas		

TOTAL DE DEBITO

558,820.99

CREDITO

Traspaso objeto de gasto a ampliarse	11 02 000 003 000	558,820.99
emergencia Sanitaria COVID-19	55110 11-001-01	
aprobado en Corporación ACTA N-16-2021		

Acuerdo B, folio 303 con el valor de 10% del 35% de Vida Mejor

TOTAL CREDITO

558,820.99

ACUERDO K La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Transferencia para atender la Emergencia Sanitaria COVID-19 con un valor Total de L. 558, 820.99. No habiendo mas que tratar se dió por cerrada la sesión firmando para constancia.

26 AGOSTO



Miguel Perillo

Alexandro Cornejo R.

en dieciséis mil 2.

[Signature]
Regidor #3

[Signature]
Regidor #2

[Signature]

Jessica Mejía



ACTA N°-17 - 2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 17 días del mes de agosto del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día martes a la 1:20 de la tarde la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, Vice-Alcalde la señora Ruth Mansol Díaz, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Pineda, señor Miguel Perillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente